

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ABRIL 2021

ESTA PRESENTACIÓN ES UNA SÍNTESIS QUE NO SUSTITUYE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE (DTS) DEL PBOT, POR LO QUE SE RECOMIENDA REMITIRSE A ELLOS CUANDO SE REQUIERA CONOCER MÁS DETALLES SOBRE LOS TODOS LOS CONTENIDOS

VERSIÓN EN CONCERTACIÓN INSTANCIAS DE LEY 388 DE 1997 Y DECRETOS REGLAMENTARIOS





FORMULACIÓN: COMPONENTE GENERAL

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

ESTA PRESENTACIÓN ES UNA SÍNTESIS QUE NO SUSTITUYE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE SOPORTE (DTS) DEL PBOT, POR QUE SE RECOMIENDA REMITIRSE A ELLOS CUANDO SE REQUIERA CONOCER MÁS DETALLES SOBRE LOS TEMAS PRESENTADOS.

**VERSIÓN EN CONCERTACIÓN INSTANCIAS DE LEY 388 DE 1997 Y DECRETOS
REGLAMENTARIOS**



EQUIPO DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RAMON GUEVARA GOMEZ

Alcalde

MAIRA ALEXANDRA OIDOR RIVERA

Secretaría Administrativa y de Gobierno

MAYRA ANDREA HERNÁNDEZ SEGURA

Secretaría Jurídica

JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ

Secretario de Hacienda

RICARDO ANDRÉS VALDERRAMA

Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

MARILUZ OVALLE YEPES

Secretario de Salud

Director de **Indes**

CESAR HUMERTO MORENO CORTES

Director Cárcel Municipal

Control Interno Disciplinario

Control Interno de Gestión

FLORMIRA MENDOZA CHEQUEMARCA

Secretaría de Planeación

VICTOR MANUEL ECHAVARRIA VARGAS

Secretario de Obras Públicas

JONNY OSWALDO PEÑA CASTRILLON

Secretario de Educación

ELMER LOZADA CUELLAR

Gerente de **Empaaguas**

BLANCA AYDE VILLADA VALENCIA

Coordinadora Oficina de Gestión del Riesgo

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSE – GUAVIARE

MARLON MAURICIO MONROY REY

Presidente

REINALDO PULIDO RANGEL

PAUL OSNEY MAMBI MARTINEZ

ELIZABETH RONCANCIO TABARES

ELKIN ARIEL ROLDAN LINARES

JAIR IVAN CARMONA POVEDA

LUIS FERNANDO ABRIL

WILMAR ALEJANDRO PALACIOS

GUTIERREZ

BERNARDO BETANCOURT SERNA

ANA DEL PILAR GALLEGO

GERMAN GOMEZ ANGARITA

LUIS ANTONIO BELTRAN PEREZ

DORA MIRLEIDY ALVAREZ PEREZ

WILMER CUELLAR SUAREZ

RAUL HURTADO FORERO



Opportunidades y Progreso para Todos

Corredor 5443214-5443483-5440889
Calle 4 No. 23-67 Barrio El Centro, Teléfono 54404022
comunicacion@sanjosedelguaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare.gov.co



EQUIPO TÉCNICO

DEYANIRA ESPERANZA VANEGAS REYES

Coordinadora General.
Economista, Especialista en Planificación Territorial

RAMIRO OCAMPO GUTIÉRREZ

Agrólogo, Especialista en SIG. Componente Rural

Año 2019:

GABRIEL POLO GARCÍA

Secretario de Desarrollo Productivo y Ambiental

OLGA LUCÍA CARRANZA

Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Profesional de Apoyo.

HILMER BIÁFARA GÓMEZ

Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Profesional de Apoyo.

ESTIVEN RAMÍREZ

Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Profesional de Apoyo.

DAIRA CAMACHO HERNÁNDEZ

Secretaría de Desarrollo Productivo y Ambiental
Profesional de Apoyo Programa Visión Amazonia.

CITASE COMO:

Alcaldía San José del Guaviare, 2021. Revisión, ajuste y actualización del PBOT del Municipio de San José del Guaviare (Departamento del Guaviare). Documento del Plan de Acción para neutralizar la deforestación y hacer frente a los efectos del cambio climático en el municipio – STC 4360 de 2018. Acompañamiento técnico del Programa Visión de la Amazonia.

© Marzo 2021, Colombia.



Opportunidades y Progreso para Todos

Corredor 5443214-5443483-5440889
Calle 4 No. 23-67 Barrio El Centro, Teléfono 54404022
comunicacion@sanjosedelguaviare.gov.co
www.sanjosedelguaviare.gov.co



TEMAS

1

TIPO DE REVISIÓN DEL PBOT

Según Ley 388 de 1997 y decretos reglamentarios

2

OBJETIVO Y VISIÓN DEL PBOT

Propósitos y orientación
A 2039

3

MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO - MOT

Cinco elementos que garantizan la visión de largo plazo

4

SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Cinco sistemas estructurantes y contenidos, con su cartografía

5

POLÍTICAS TERRITORIALES

Seis políticas territoriales para garantizar la visión y el MOT

6

CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL

Suelo urbano y áreas de expansión

Suelo rural y categorías de desarrollo restringido en suelo rural

TIPO DE REVISIÓN DEL PBOT DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

- LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 388 DE 1997 Y LAS DEL DECRETO 1077 DE 2015, COMPILATORIO DEL DECRETO 4002 DE 2004, QUE EN ESTIPULA *“ARTÍCULO 2.2.2.1.2.6.1 REVISIÓN DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. **LOS CONCEJOS MUNICIPALES O DISTRITALES, POR INICIATIVA DEL ALCALDE Y EN EL COMIENZO DEL PERÍODO CONSTITUCIONAL DE ÉSTE, PODRÁN REVISAR Y AJUSTAR LOS CONTENIDOS DE LARGO, MEDIANO O CORTO PLAZO DE LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SIEMPRE Y CUANDO HAYA VENCIDO EL TÉRMINO DE VIGENCIA DE CADA UNO DE ELLOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN DICHS PLANES. TALES REVISIONES SE HARÁN POR LOS MOTIVOS Y CONDICIONES CONTEMPLADOS EN LOS MISMOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA SU REVISIÓN, SEGÚN LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 388 DE 1997”***.

- EN EL PRESENTE CASO **SE TRATA DE LA REVISIÓN Y AJUSTE POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS**. DADO QUE EL PBOT

SE GENERARON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS TÉCNICOS, PRODUCTO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PBOT ADOPTADO MEDIANTE ACUERDO 008 DE 2001:

- MEMORIA JUSTIFICATIVA
- DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- DTS DIAGNÓSTICO
- DTS FORMULACIÓN, COMPRENDE LOS COMPONENTES GENERAL, URBANO Y RURAL
- DOCUMENTO RESUMEN
- ESTUDIO BÁSICO DE GESTIÓN DEL RIESGO
- PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- CARTOGRAFÍA DE SOPORTE
- PLAN DE ACCIÓN PARA NEUTRALIZAR LA DEFORESTACIÓN Y HACER FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO –STC 4360 DE 2018, QUE ACTUALIZA EL PBOT EN LOS TEMAS REQUERIDOS EN LA ORDEN 3 DE LA STC 4360 DE 2018, EMANADA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
- PROYECTO DE ACUERDO DE ADOPCIÓN DEL PBOT

OBJETIVO, VISIÓN Y VIGENCIA DEL PBOT

LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, TIENE COMO FIN:

- ACTUALIZAR LOS CONTENIDOS, POLÍTICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO, INCORPORANDO LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL TERRITORIO QUE GENERAN DIFERENTES ENTIDADES OFICIALES, DE TAL FORMA QUE RESPONDA A LOS RETOS ACTUALES DE LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO.
- A SU VEZ, SE PROPONE GENERAR ESCENARIOS DE ORDENAMIENTO QUE ORIENTEN LA PLANEACIÓN TERRITORIAL Y QUE INCLUYAN LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA NEUTRALIZACIÓN DE LA DEFORESTACIÓN Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, Y SE ARTICULEN A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ TERRITORIAL, DE MANERA ARMONIZADA AL ORDENAMIENTO DEPARTAMENTAL, REGIONAL Y NACIONAL.

VISIÓN TERRITORIAL A 2039: SAN JOSÉ DEL GUAVIARE PUERTA DE ENTRADA A LA AMAZONIA, CENTRO ESTRATÉGICO REGIONAL DE NEGOCIOS VERDES, MUNICIPIO MULTI-ÉTNICO, PLURICULTURAL, SOCIO DIVERSO SERÁ LA PRIMERA CIUDAD AMAZÓNICA RESILIENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

La vigencia del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de San José del Guaviare será la siguiente:

- **Corto plazo:** 2020 a **2023**
- **Mediano plazo:** 2024 a **2031**
- **Largo plazo:** 2032 a **2039**

Se propone una vigencia del largo plazo (20 años) al año 2039 con el fin de garantizar la coherencia y sostenibilidad de las actuaciones institucionales en el territorio, que promuevan la visión territorial planteada.

MODELO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

PBOT Municipio de San José del Guaviare



SISTEMAS ESTRUCTURANTES

Temas organizados del PBOT

Ellos se plasman en las decisiones contenidas en el PBOT, en sus componentes urbano y rural

HÁBITAT Y VIVIENDA:

Entornos habitacionales. Vivienda, incluida VIS y VIP.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y ESPACIO PÚBLICO:

Para prestación de servicios básicos, espacios comunales, recreativos y deportivos, espacio público en sus componentes naturales y construidos

MOVILIDAD VÍAS Y TRANSPORTE:

Red vial con franjas de retiro y protección con infraestructura verde, puertos fluviales y aeropuertos, espacios destinados para carga y descarga de mercancías, medios de transporte asociados

SUELOS DE PROTECCIÓN:

Sistema Ambiental y EEP, Áreas localización servicios públicos, zonas de amenaza y riesgo, áreas para la producción agropecuaria y forestal, patrimonio cultural.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL:

1. Suelo urbano y Suelo de Expansión Urbana
2. Suelo rural: Suelo Suburbano, Centros Poblados Rurales (nodos de las UPR), Corredores suburbanos y Áreas para Vivienda Campestre



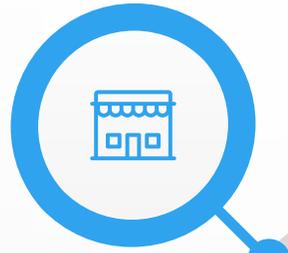
POLÍTICAS TERRITORIALES

CONTENIDO ESTRUCTURAL DEL PBOT

GOBERNABILIDAD TERRITORIAL PARA EL

DESARROLLO SOSTENIBLE

Orientada a resolver desequilibrios territoriales y la transformación institucional de la administración municipal



GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SUELOS DE PROTECCIÓN

Con el propósito fundamental de garantizar la integridad ecológica del territorio y la provisión de servicios ecosistémicos fundamentales para la vida.



DESARROLLO URBANO E INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Fortalecimiento de la estructura urbano – rural y su integración dentro del proceso de planificación. Promueve la dotación de la infraestructura necesaria para la integración territorial y el cierre de brechas sociales



Aseguran la vigencia y visión de largo plazo

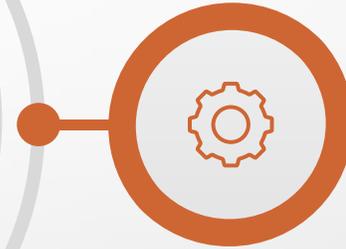
DESARROLLO ECONÓMICO AMBIENTAL SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE EQUITATIVO Y SOSTENIBLE

Escalamiento del modelo económico municipal hacia el crecimiento verde y bajo en carbono, con innovación y nuevas opciones productivas



GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL SOSTENIBLE

Se orienta a la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural y una cultura basada en el diálogo intercultural

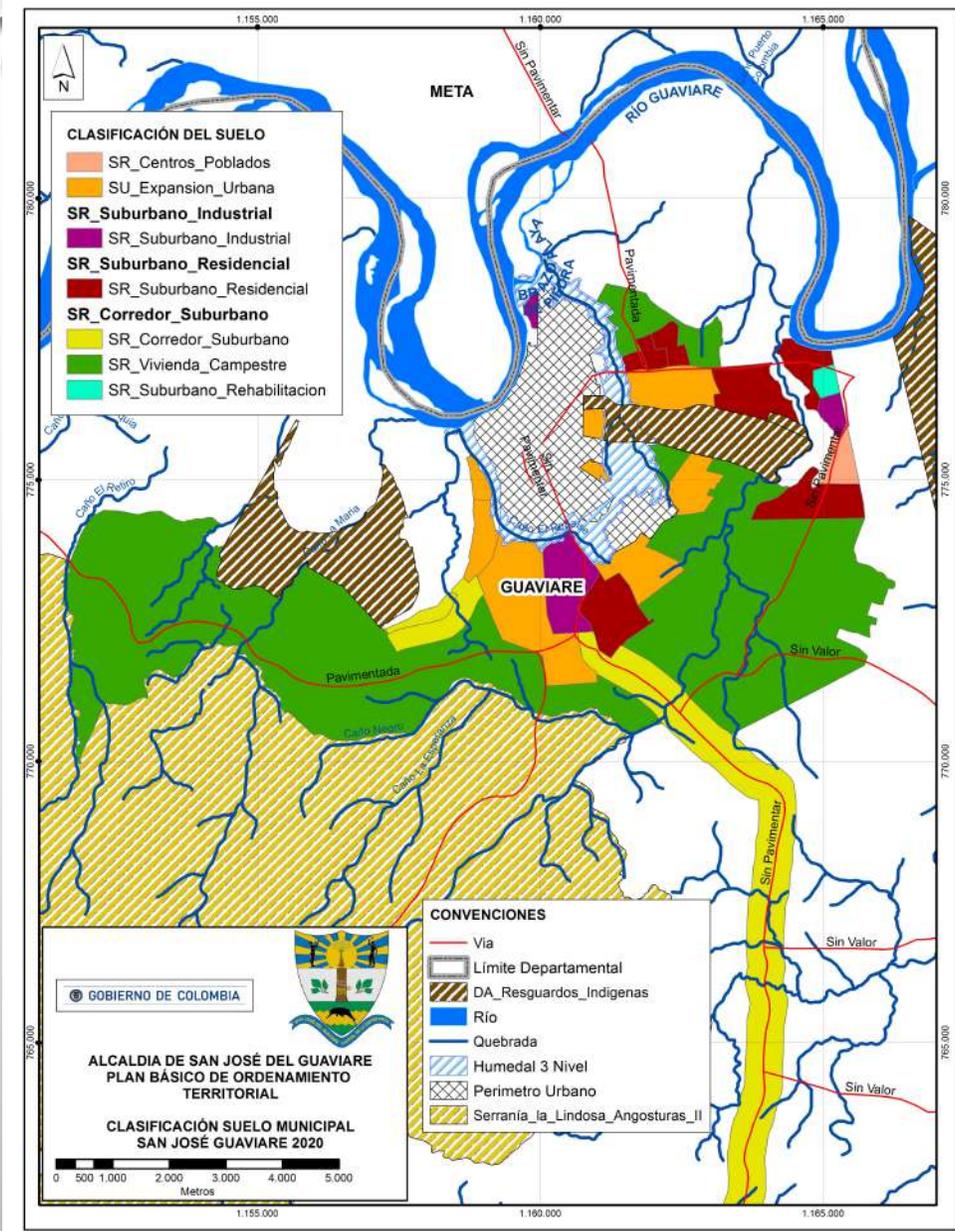


ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y DE GESTIÓN DEL RIESGO: TERRITORIO RESILIENTE Y SEGURO

Se trata de generar las condiciones de habitabilidad en un ambiente sano y resiliente al cambio climático, asociado a una adecuada distribución de servicios sociales básicos y la conformación de una estructura ecológica principal urbana que incorpora infraestructura verde



CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL



- LA CLASIFICACIÓN DEL SUELO MUNICIPAL CORRESPONDE A: SUELO URBANO Y SUELO RURAL.
- EN EL SUELO URBANO, DELIMITADO CON BASE EN EL PERÍMETRO SANITARIO, SE INCLUYEN LAS ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA.
- EN EL SUELO RURAL SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS DE DESARROLLO RESTRINGIDO PREVISTAS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE:
 - CENTROS POBLADOS RURALES,
 - SUELO SUB-URBANO,
 - CORREDORES VIALES SUB-URBANOS Y
 - ÁREAS PARA DESARROLLO DE VIVIENDA CAMPESTRE.
- EL UMBRAL MÁXIMO DE SUB-URBANIZACIÓN PARA EL MUNICIPIO SERÁ DEL 15%, UNA VEZ SE DESCUENTAN LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LOS RESGUARDOS INDÍGENAS, PUES EN ELLOS NO APLICA LA SUB-URBANIZACIÓN.